



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1959 DE 2018

19 OCT 2018

SECRETARÍA GENERAL
POC
CMC

Por el cual se promueve la Condecoración "Orden de Boyacá" a un Oficial de Insignia de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 11 del Decreto 2396 de 1954, modificado por el Decreto 3273 de 1980 y

CONSIDERANDO:

Que la "Orden de Boyacá" fue creada por el Libertador para premiar los esfuerzos y sacrificios de los próceres y restablecida con ocasión del primer centenario de la batalla que selló la independencia de Colombia, es galardón valiosísimo que se otorga a los oficiales seleccionados por sus servicios a las Fuerzas Militares y a la Patria.

Que el Decreto 2396 de 1954 modificado por el Decreto 3273 de 1980, dispone que la Orden de Boyacá podrá concederse, en el grado "Gran Cruz", entre otros, a los Generales, y en el grado "Gran Oficial", entre otros, a los Brigadieres Generales y Contralmirantes de las Fuerzas Militares.

Que el señor Oficial de Insignia de las Fuerzas Militares que se relaciona en el presente Decreto, se ha distinguido por méritos y abnegados servicios prestados a la Patria, a la Institución Castrense honrando con sus virtudes la carrera de las armas.

Que corresponde al Gobierno Nacional premiar a quienes con desprendimiento de sus intereses, se consagran al servicio de la Nación.

DECRETA:

Artículo 1. Promuévase la condecoración "Orden De Boyacá", del Grado "Gran Oficial" al grado "Gran Cruz", al señor Almirante DURAN GONZALEZ ERNESTO identificado con cédula de ciudadanía No. 73.100.035, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo 2. La condecoración promovida y en el presente Decreto, será impuesta en acto especial, conforme lo dispone el Reglamento de Ceremonia Militar.

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

19 OCT 2018

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,

CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCIA

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

GUILLERMO BOTERO NIETO